



19 MAR 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 913 /
RETIRO,
VISTOS: 19 MAR 2019

1° Decreto Exento N°3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Decreto Exento N°3.932 de fecha 13 de diciembre del 2018, que aprueba los Programas Comunitarios año 2019 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-"

CONSIDERANDO:

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$115.000 (ciento quince mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE, a:**

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Bernardina del Carmen Castillo Leiva	7.924.100-8	\$30.000	Aporte por concepto de reembolso de examen médico
Monserrat Angeles Herrera Castillo	16.666.309-1	\$35.000	Aporte por concepto de compra de alimento
Abraham Isaac Delgado Ruíz	16.695.770-2	\$20.000	Aporte por concepto de compra de alimento
Nibaldo Enrique Navarro González	13.208.416-5	\$30.000	Aporte por concepto de compra de alimento

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ELIADA BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DIDECO

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/JCH/ava

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.